



TEMARIO

CONCURSO INTERNO OFICINA DE DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO (RESOLUCIÓN N° 1074/22-STJ)

UNIDAD 1: Organización Judicial (Ley Orgánica y Constitución Provincial):

- a) Organización del Poder Judicial Ley K N° 5190 (En especial Anexos I; II y III y arts. 1 a 17).
- b) Constitución de la provincia de Río Negro (arts. 16 a 42 y 196 a 223).

UNIDAD 2: La perspectiva de Derechos Humanos y Género(s) como política institucional:

- a) La perspectiva de género(s) como política institucional en el Poder Judicial de Río Negro. Políticas institucionales establecidas por Acordadas N°: 01/2019 STJ, 28/2020 STJ, 13/2021, 32/2021-TO Noviembre 2021 STJ, 04/2022, 20/2022, 24/2022 STJ.
- b) Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las personas en condición de vulnerabilidad. Finalidad. Beneficiarias/os de las Reglas. Grupos/ personas en situación de vulnerabilidad. Concepto de personas en situación de vulnerabilidad. Destinatarias/os.

- c) Carta de los Derechos de los Ciudadanos su vinculación con los objetivos de la Oficina.

UNIDAD 3: Nociones sobre Derechos Humanos y Género:

- a) Androcentrismo. Autopercepción de Género. Belém Do Para. Binarismo de Género. Brecha de Género. CEDAW. Debida diligencia. Desigualdad/ Desigualdad estructural. Discriminación contra la Mujer. Discurso de odio. Diversidad. Diversidad corporal. Diversidad de Género. Diversidad sexual. Estereotipo de Género. Estigma. Femicidio. Femicidio vinculado. Feminismo. Género. Heteronormatividad o heterosexualidad obligatoria. Identidad de Género. Igualdad de Género. Institucionalidad de Género o con Perspectiva de Género. Interseccionalidad. Lenguaje sexista. LGTTBIQ. Lo personal es político. Machismo. Matrimonio igualitario. Misoginia. Nombre. Orientación sexual. Perspectiva de Género y diversidad sexual. Prejuicio. Principios de Yogyakarta. Reglas de Brasilia. Sexo. Sistema patriarcal. Sufragismo. Techo de cristal. Travesticidio/ Transfemicidio. Violencia contra la mujer. Tipos de violencia contra la mujer. Modalidades de violencia contra la mujer. Vulnerabilidad.
- b) Derecho de las mujeres, diversidades y disidencias a una vida libre de violencias y discriminación, a decidir la interrupción del embarazo y a la Identidad de Género.

UNIDAD 4: Violencia laboral

- a) Acordada N° 32/2021-TO Noviembre 2021. Ámbito de aplicación. Concepto de violencia laboral. Violencia laboral en razón del género. Principios (tolerancia cero frente a la violencia y el acoso, información y orientación, autonomía de la voluntad, protección de la intimidad y no revictimización, reserva y discreción,

interseccionalidad y perspectiva de Derechos Humanos y Género, informalismo).
Derechos de la víctima. Formas de violencia laboral (agresión física, amenazas, acoso psicológico, acoso sexual, sextorsión, violencia simbólica, discriminación).
Situaciones que, en general, no configuran violencia laboral (conflictos interpersonales, exigencias legítimas de la organización, estrés laboral y síndrome de agotamiento profesional (Burn Out)). Órgano de aplicación y tramitación en el Poder Judicial de Río Negro (Capítulo 3, Protección ante situaciones de violencia laboral).

MATERIAL DE ESTUDIO

- ✓ Ley Orgánica del Poder Judicial 5190 y Anexos I, II y III.

Anexo I CARTA DE DERECHOS DE LOS CIUDADANOS DE LA PATAGONIA ARGENTINA ANTE LA JUSTICIA.

Anexo II REGLAS DE BRASILIA SOBRE ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD.

Anexo III LOS PRINCIPIOS DE BANGALORE SOBRE LA CONDUCTA JUDICIAL.

- ✓ Constitución de la Nación Argentina. Instrumentos de Derechos Humanos contemplados en el artículo 75, inciso 22 de la Constitución Nacional.
- ✓ Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Ley N° 23.179).
- ✓ Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer – Convención de Belém do Pará (Ley N° 24.632).
- ✓ Principios de Yogyakarta: principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género.

- ✓ Ley N° 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.
- ✓ Ley N° 26.743 sobre el derecho a la identidad de género de las personas.
- ✓ Ley N° 27.610 sobre acceso a la interrupción voluntaria del embarazo.
- ✓ Acordadas N°: 01/2019 STJ, 28/2020 STJ, 13/2021, 32/2021-TO Noviembre 2021, 04/2022, 20/2022, 24/2022 STJ.
- ✓ Glosario de Géneros del Poder Judicial de Río Negro.

Modalidad de examen: tendrá un componente escrito (teórico-práctico) y otro oral (teórico- práctico).